



## **MANIFIESTO DEL SECTOR CINEGÉTICO** **MOVILIZACIÓN DEL 20 DE MARZO DE 2022**

El mundo rural atraviesa un momento crucial que desembocará en su total extinción si nuestros gobernantes no cambian sus políticas y formas de legislar que, a día de hoy, siguen asfixiando a los pocos que todavía pueden vivir en la, cada vez más, España Vaciada: cazadores, ganaderos, agricultores, mujeres rurales, jóvenes...

**Aproximadamente el 90% del territorio español** (44 millones de hectáreas) **está declarado coto de caza**, por ello el sector cinegético y la caza es fundamental para el mundo rural, donde se generan **6.475 millones de € de Producto Interior Bruto (PIB)** y crea más de **más 187.000 puestos de trabajo**.

Su contribución social y medioambiental en el mundo rural también es innegable. La **cercanía de cazadores y gestores** y su conocimiento adquirido en torno a la fauna que habita en los distintos ecosistemas les convierte en **actores clave para el control de sobre poblaciones**, el control de enfermedades animales, el cuidado del medio rural, la conservación de hábitats naturales y la biodiversidad.

### **¿Qué defendemos?**

Defendemos la libertad de cazar ante **determinados intereses minoritarios que están copando espacios comunicativos y haciendo gran presión en la toma de decisiones que tienen una enorme relevancia para la supervivencia del medio rural**. En muchas ocasiones, estas decisiones no tienen en cuenta las consecuencias económicas, sociales y medioambientales, se toman sin ningún apoyo técnico o científico que las sustente y tampoco cuentan con el respaldo de la población española.

Defendemos una **actividad de ocio saludable y sostenible, convirtiendo al sector en el colectivo que más invierte en la conservación** de las especies cinegéticas y no cinegéticas. Ej: la recuperación del lince gracias a la gestión que se realiza en fincas de caza o el control del lobo, que ha permitido la coexistencia del gran carnívoro con la ganadería y ha permitido su crecimiento controlado en los lugares en los que es especie cinegética.

**La mayoría de los españoles muestra preocupación por el abandono del mundo rural y defiende la continuidad de actividades tradicionalmente ligadas a este medio**, que han sido y son fuente de riqueza imprescindible para zonas cada día más deprimidas y que son las verdaderas activistas y protectoras del medioambiente y de los ecosistemas.

**Más de la mitad de los españoles considera la caza como una actividad necesaria** y gran parte de la población cree que es generadora de empleo en el medio rural.

La mayoría de la población española no quiere pagar más impuestos **para que la Administración Pública se encargue de controlar las poblaciones de fauna silvestre y considera que la caza es una buena herramienta para llevar a cabo ese control**.



## ¿Qué exigimos?

- La retirada inmediata de la futura **Ley de Protección y Derechos de los Animales**.
- La retirada inmediata del **Real Decreto de Núcleos Zoológicos**
- La retirada inmediata del **artículo 7.3 a) de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales**.
- La recuperación de la **caza sostenible de la tórtola** para la temporada 2022-2023 en España.
- **Revocar la inclusión del lobo dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial**.
- El compromiso del Gobierno Español en la **defensa de los intereses del sector cinegético ante las políticas y la legislación de la Comisión Europea** y que afectan de forma directa al sector:
  - La **prohibición del uso del plomo** en munición sin otra alternativa viable
  - La **prohibición del silvestrismo**.
  - **Agenda 2030** (prohibición de la caza en el 10% del territorio europeo).
  - La **inclusión de la perdiz, codorniz y zorzal como especies amenazadas** en la Lista Roja de la UICN.
- La **promoción, difusión y defensa de la actividad cinegética en España** como herramienta clave a nivel económico, ecológico y social.
- La **participación del sector cinegético en los órganos consultivos** en los que se tratan temas que afectan al sector:
  - Consejo de la Red de Parques Nacionales
  - Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA)
  - Consejo Forestal Nacional
- Que la **Administración legisle con datos propios y/o de fuentes oficiales** sobre el estado de las poblaciones de las especies cinegéticas y no cinegéticas.
- Que **las competencias del sector cinegético sean reguladas y dependan en exclusiva** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**MAPA**).
- Promover una adecuada utilización del término de 'empatía con los animales' en la Ley de Educación donde no se adoctrine a los niños y se ofrezca una visión realista que no difame a la actividad cinegética.
- **Catalogación de los perros y otros animales empleados para la caza como animales auxiliares** y no como mascotas.